

## Mortalidad por causas externas

Dr. J.M. Avilán Rovira

Individuo de Número

Por causas externas de mortalidad entendemos las ocurridas por accidentes y violencias. Estas últimas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden las agresiones (homicidios), las lesiones autoinfligidas (suicidios), lesiones producidas por grupos grandes como los Estados, grupos políticos organizados, milicias, agrupaciones terroristas y las ocurridas en conflictos bélicos.

La fuente de estos datos son los certificados de defunción. El médico firmante del certificado solo está obligado a registrar en las líneas correspondientes del modelo internacional, la naturaleza de la lesión. Por ejemplo, fractura, herida, quemadura o envenenamiento. La autoridad civil es la responsable de investigar las causas de estas lesiones y clasificarlas de acuerdo al resultado del interrogatorio de los familiares del difunto.

Antes de 1968, solo se disponía en los certificados de 3 casillas para clasificar la causa de la lesión como producto de un accidente, suicidio u homicidio. Por una disposición de la OMS, vigente hasta esa fecha, cuando no se disponía de suficiente información para clasificar la causa externa de la lesión, se consideraba como producto de un accidente. A partir de esa fecha, se agregó una casilla más para clasificar los eventos de intención "no determinada". Se incluyen aquí las "lesiones en las que se ignora si fueron accidental o intencionalmente infligidas". Esta casilla debe usarse solo cuando se declara que, después de una exhaustiva investigación, la autoridad legal no tiene datos para determinar si las lesiones son debidas a accidente, suicidio u homicidio. Puede ocurrir que la clasificación previa realizada por la autoridad civil pueda cambiar posteriormente por la investigación policial.

En el Cuadro 1, anexo, presentamos las tasas de mortalidad por accidentes, homicidios, suicidios y causas no determinadas, en Venezuela, entre 1950 y 2010, calculadas con las cifras oficiales publicadas en los Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, hasta 1996 y en los Anuarios de Mortalidad, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y luego del Ministerio del Poder Popular de Salud (MPPS), hasta 2005. Las cifras del 2010, con excepción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, que gentilmente nos suministró el doctor Claudio Aoiún Soulie, fueron estimadas en base a la cifras oficiales de los años 2005 al 2008, últimas disponibles.

Como puede observarse, a partir de 2000, la tasa por homicidios es la más alta de las tasas de mortalidad por causas externas y ha continuado ascendiendo.

Puede observarse igualmente como la tasa por eventos de intención no determinada, aumentó prácticamente 15 veces, en comparación con la tasa insignificante registrada en 1970. Pareciera que en la actualidad no se realiza por parte del MPPS ningún tipo de investigación en aquellas muertes en las cuales se carece de suficiente información para su correcta clasificación o no se hacen intentos para solicitar colaboración en el Centro de Investigaciones Científicas, Penales o Criminalísticas para corregir las cifras de estas causas de muerte.

En informes anteriores (1) hemos señalado que una parte importante de las tasas por eventos indeterminados corresponderían a homicidios. Asumiendo que la mitad de estos eventos en 2010 lo fueron, la tasa de homicidios alcanzaría prácticamente a 60 por cien mil habitantes. Esta tasa parece más cercana a la verdad, que la citada en el Cuadro 1

pues en 2011 la tasa alcanzó a 66. En efecto, existe consenso que en dicho año se registraron 19 336 homicidios en el país. Mientras no se investiguen las causas de los eventos indeterminados, las tasas de homicidios seguirán subestimadas.

Las tasas de mortalidad por accidentes del tránsito muestran un ascenso sostenido hasta 1980, cuando alcanza su máximo valor y desde donde comienzan a descender hasta llegar en 2005 a valores similares a 1965. Entre los años 2006 y 2010, las tasas han ascendido progresivamente hasta alcanzar 31, en 2010.

Contrasta el ascenso continuo de estas tasas con el comportamiento de las tasas de mortalidad por el “resto de accidentes” y por lesiones autoinfligidas, que tienden al descenso en el período estudiado.

La variación de las tasas por accidentes del tránsito entre 1965 y 2005 y las tasas de homicidio a partir de 2000, parece coincidir con los períodos de expansión y recesión económica que ocurrieron en el país entre dichos años. Pero ahora, a partir de 2006, las tasas por accidentes de tránsito han ascendido conjuntamente con las tasas de homicidio.

A pesar de que en el primer trimestre de este año el producto interno bruto aumentó un 5,6 %, explicado por los analistas económicos como consecuencia de

los altos precios del petróleo, la inflación es una de las más altas del continente. Tal vez esta perversa combinación podría explicar la ocurrencia del ascenso de ambas tasas. Además del bajo precio de la gasolina, el incremento del parque auto-motor y el deterioro de la vialidad.

El 20 de abril de 2006, durante la presidencia del Dr. Otto Lima Gómez, se elaboró en colaboración con el Dr. Rafael Muci-Mendoza, un documento dirigido al gobierno nacional y a la opinión pública, que sometido a consideración de los Académicos asistentes ese día, fue aprobado por unanimidad, en el cual se considera que el bienestar social y el derecho a la vida son elementos fundamentales para el mantenimiento de la salud, por lo cual se exhortó a las autoridades gubernamentales a tomar urgentes medidas para controlar tan grave problema de salud pública (2).

Cumplió así la Academia con el compromiso contraído al firmar la Declaración de San Francisco de Quito, en enero de 2002, con las demás Academias Nacionales de Medicina de Iberoamérica, cuya primera decisión fue: “Rechazar todo acto de violencia que atente contra la vida del ser humano”. Pero el problema continúa agravándose.

Cuadro 1. Tasas de mortalidad por accidentes, homicidios, suicidios y causas no determinadas, Venezuela 1950-2010

Años	Accidente de tránsito	Resto de los accidentes	Homicidios	Suicidios	No determinadas
1950	7,9	32,0	8,2	3,8	-
1955	10,8	31,8	5,3	5,1	-
1960	16,5	27,2	7,5	5,6	-
1965	21,3	27,3	10,7	7,3	-
1970	25,2	24,5	7,9	6,8	2,0
1975	33,4	22,3	7,8	5,0	4,3
1980	34,7	25,9	11,7	4,8	0,1
1985	23,1	24,2	9,6	4,6	0,4
1990	20,9	18,8	13,1	5,1	4,0
1995	21,2	15,9	14,3	4,7	13,4
2000	21,5	11,3	26,4	5,2	18,1
2005	20,3	11,6	28,6	3,8	21,3
2010	31,0	10,9	43,3	2,6	31,7

## REFERENCIAS

1. Avilán R JM. La violencia en cifras de mortalidad. En: José Enrique López, Leopoldo Briceño-Iragorry, editores. Colección Razetti, Volumen II, Caracas: Editorial Ateproca; 2006.
2. Avilán R JM. Más sobre la violencia. Gac Méd Caracas. 2006;114(4):271-272.